

CONVOCATORIA # 15 Generación “i” UPTC

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DE INNOVACIÓN PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPTC

OBJETIVO

Fomentar la cultura de innovación en 100 estudiantes, pertenecientes a los semilleros de investigación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de la formación para la construcción de competencias en innovación con un enfoque práctico basados en metodologías ágiles y en la exploración creativa de cada participante.

PARTICIPANTES

Pueden participar:

- Estudiantes de pregrado de la UPTC vinculados en calidad de semilleros de los grupos de investigación categorizados o reconocidos en la Convocatoria 894 del 2021 de Minciencias.

PROCEDIMIENTO

1. Cada estudiante registrará su respectiva solicitud de inscripción en los tiempos establecidos en los términos de referencia, utilizando el formulario dispuesto en la página web de la convocatoria con el correspondiente usuario y contraseña del correo institucional. No se considerará válida información enviada por otros medios.
2. El estudiante deberá diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria y adjuntar las evidencias de SGI solicitadas en el mismo.
3. El Comité designado verificará y asignará los cupos según la siguiente distribución para la sede central en Tunja y para las seccionales:

Facultad	Cupos Disponibles
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.	11
Facultad de Ingeniería.	11
Facultad de Ciencias de la Educación.	11
Facultad de Ciencias Agropecuarias.	6
Facultad de Ciencias.	6
Facultad de Ciencias de la Salud	5
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	5
Facultad de Duitama	15
Facultad de Sogamoso.	15
Facultad de Chiquinquirá.	10
Facultad de Estudios a Distancia.	10
TOTAL	100

- a. Los cupos han sido asignados teniendo como referencia el número de programas por Facultad y el índice de asignación de recursos de investigación.
- b. Los cupos se asignarán en estricto orden descendente por cada facultad
- c. Solo se asignará un cupo por grupo de investigación que se postule, excepto cuando queden cupos disponibles dentro de la misma facultad los cuales se asignarán al siguiente inscrito con el mejor puntaje obtenido en cualquiera de los grupos de la facultad.
- d. Surtido el literal c, en caso que no se llenen todos los cupos, se reasignarán dentro de la misma Facultad por indicaciones del Centro de Investigación correspondiente

Una vez cerrada la convocatoria según el cronograma de la misma, el procedimiento por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión será:

- a. Verificar los requisitos
- b. Revisar y Publicar los resultados preliminares de la convocatoria
- c. Atender a las inquietudes de los candidatos en el proceso de selección y evaluación.
- d. Publicar los resultados definitivos de la convocatoria.

INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE

1. Cada estudiante podrá acceder al formulario con el usuario y contraseña del correo institucional.
2. Se deberán diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria.
3. Para adjuntar los documentos se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de los formatos de los archivos:
 - Carta de presentación del estudiante como miembro del grupo, firmada por el docente tutor del estudiante y visto bueno del líder del grupo, en la que se especifique el tiempo de vinculación del estudiante al grupo y la calidad de su participación – PDF.
 - Adjuntar comprobante de pago de matrícula-PDF.
 - Adjuntar captura de pantalla del SIRA. PDF

Nota: Adjuntar certificación de participación en eventos y actividades del grupo de investigación.

4. Una vez enviado el Formulario no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.

REQUISITOS MÍNIMOS

Para su participación, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Estar matriculado en la Universidad en un programa de pregrado.
2. Carta de presentación del estudiante como miembro del grupo de investigación, firmada por el docente tutor del estudiantes y visto bueno del líder del grupo, en la que se especifique el tiempo de vinculación del estudiante y la calidad de su participación.
3. El tiempo de vinculación al grupo de investigación, por el que se presenta, no debe ser inferior a seis (6) meses, evidenciables en el SGI.

4. No haber sido sancionado disciplinariamente.
5. No tener programada fecha de sustentación de trabajo de grado.
6. Haber cursado más del 60% de las asignaturas del programa al que está inscrito. Adjuntar captura de pantalla del SIRA.
7. Promedio académico no inferior a 3.0.

Nota: Se tendrá en cuenta, en el proceso de clasificación y selección, las participaciones en el grupo de investigación certificadas.

COMPROMISOS

El estudiante seleccionado se compromete a:

1. Una vez superado el proceso de selección, el estudiante deberá desarrollar en su totalidad el proceso de formación.
2. Participar activamente durante el desarrollo de la formación.
3. Asistir a por lo menos el 90% de las actividades programadas.
4. Presentar una propuesta del concepto de idea innovadora, desarrollada como resultado del aprendizaje de la formación.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión se compromete a:

1. Financiar el desarrollo del curso para los grupos de Tunja y las seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.
2. Entregar certificación a los Estudiantes que cumplan con los compromisos adquiridos en la formación.

Los orientadores del Curso se comprometen a:

1. Desarrollar 20 Horas de Formación en metodologías ágiles para la innovación.
2. Coordinar la logística en cada seccional para la ejecución del curso.

El horario para la sede Tunja será martes y jueves de 12 pm a 2pm. Para las seccionales se acordará con los directores de centro con una intensidad mínima de 4 horas por semana.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. Cumplimiento en su totalidad de los requisitos mínimos de inscripción a la formación (50 puntos).
- b. Categorización del grupo de investigación (Convocatoria Minciencias 894 de 2021).

Categorización Grupo de Investigación	Puntaje
A1	20
A	15
B	10
C	5
Reconocido	2

- c. Promedio académico 20 puntos.

Promedio académico acumulado del participante	Puntaje
3.0-3.5	5
3.5-4.0	10
4.0-4.5	15
4.5-5.0	20

- d. Participación activa en grupo de Investigación (Convocatoria Minciencias 894 de 2021) 10 puntos .

Participación activa en	Puntaje
Proyectos, ponencias y artículos	10
Proyectos y artículo	7
Proyectos y ponencias	5
Proyectos	3

NOTA: En caso de empate y que los cupos de la Facultad hayan sido copados se tomará como referencia de desempate, el mayor puntaje de categorización del grupo obtenido en la Convocatoria Minciencias 894 de 2021. De continuar el empate se tendrá en cuenta la participación en grupo investigación. De persistir el empate se tendrá en cuenta quien haya radicado primero (fecha y hora).

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	29 de septiembre de 2022
Cierre de la Convocatoria	13 de octubre de 2022 a las 5:00 PM
Evaluación de la documentación	14-18 de octubre de 2022
Publicación de resultados preliminares	19 de octubre de 2022
Aclaraciones	20 de octubre de 2022 hasta las 5:00 p-m al correo instituto.ginnoa@uptc.edu.co
Publicación de resultados definitivos	21 octubre de 2022
Inicio del Curso	25 de octubre de 2022

Firman:



ENRIQUE VERA LOPEZ

Vicerrector de Investigación y Extensión



ZAIDA ZARELY OJEDA

Directora de Investigaciones